RESOLUCIÓN Nº: 235 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2022 "ALQUILER DE LOCAL PARA STAND EN LA EXPO MARIANO ROQUE ALONZO 2022", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 24 de junio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La *Resolución* Nº 31 de fecha 25 de febrero de 2022 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022"*.

La Resolución DNCP N° 4441/2021 *"Por la cual se reglamentan los procedimientos para la locación de inmuebles, sus modificaciones y renovaciones y se abroga la Resolución DNCP N° 2113/2021"*.

La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.

La Resolución Nº 188/2022 de fecha 1 de junio de 2022 *"Por la cual se autoriza a realizar la contratación bajo la modalidad de Locación de Inmueble Determinado, para el Alquiler de Local para Stand en la Expo Mariano Roque Alonzo 2022"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 948/2022, de fecha 22 de junio de 2022, por importe de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones), correspondiente al PAC Nº 415.405.

La Invitación cursada al ***Consorcio Expo ARP - UIP.***

El Acta de Apertura Nº 03/2022, llevada a cabo en fecha 21 de junio de 2022, en la cual presento oferta el ***Consorcio Expo ARP - UIP.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 03/2022 de fecha 23 de junio de 2022, correspondiente a la Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2022 *"Alquiler de Local para Stand en la Expo Mariano Roque Alonzo 2022"*, en el cual se recomienda la adjudicación al ***Consorcio Expo ARP - UIP.***

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución DNCP N° 4441/2021.

Que, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 *"Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

RESOLUCIÓN Nº: 235 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2022 "ALQUILER DE LOCAL PARA STAND EN LA EXPO MARIANO ROQUE ALONZO 2022", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, la Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2022 *"Alquiler de Local para Stand en la Expo Mariano Roque Alonzo 2022"*, al ***Consorcio Expo ARP - UIP.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. 140.000.000.- *(Guaraníes ciento cuarenta millones)*, IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 1, Programa 1, Actividad 27, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos 251 *"Alquiler de Edificios y Locales"*.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPPO
Ministro
Presidente del CONACYT